



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

Datos básicos de la asignatura	
Titulación:	Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica
Año plan de estudio:	2013
Curso implantación:	2019-20
Centro responsable:	Facultad de Filología
Nombre asignatura:	Teoría de la Literatura
Código asignatura:	2390017
Tipología:	TRONCAL / FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	1
Periodo impartición:	Segundo cuatrimestre
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Departamento/s:	Lengua Española, Ling. y T ^a . de la Lit.

Coordinador de la asignatura
CRIADO MARTINEZ NINFA ANTONIA

Profesorado
Profesorado del grupo principal: CRIADO MARTINEZ NINFA ANTONIA

Objetivos y competencias
OBJETIVOS: Alcanzar una comprensión adecuada de los conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria. Aplicar los conceptos teóricos a los textos concretos.



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

Atender de manera especial el análisis de los textos literarios tanto desde el punto de vista métrico como del análisis retórico.

Obtener la formación suficiente para interpretar, comparar y valorar los textos de modo científico y coherente.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

DOMINIO INSTRUMENTAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA

CAPACIDAD PARA COMUNICAR Y ENSEÑAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

Conocimientos de retórica y estilística

CONOCIMIENTO DE LAS CORRIENTES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA

TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS

CAPACIDAD PARA EL RAZONAMIENTO CRÍTICO

CAPACIDAD PARA LOCALIZAR, MANEJAR Y SINTETIZAR INFORMACIÓN

BIBLIOGRÁFICA

CAPACIDAD PARA LOCALIZAR, MANEJAR Y APROVECHAR LA INFORMACIÓN

CONTENIDA EN BASES DE DATOS Y OTROS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS Y DE

INTERNET

CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE DOCUMENTACIÓN COMPLEJA

CAPACIDAD PARA RELACIONAR EL CONOCIMIENTO FILOLÓGICO CON OTRAS



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

ÁREAS Y DISCIPLINAS

CAPACIDAD PARA EVALUAR CRÍTICAMENTE LA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Y PARA ENCUADRARLA EN UNA PERSPECTIVA TEÓRICA

CAPACIDAD PARA INTERRELACIONAR LOS DISTINTOS ASPECTOS DE LA

FILOLOGÍA

CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR PROBLEMAS Y TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y

EVALUAR SU RELEVANCIA

Competencias genéricas:

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Conocimientos generales básicos sobre su área de estudio

Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de aprender

Capacidad crítica y autocrítica

Comunicación oral y escrita en la lengua materna (español)

Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

Resolución de problemas

Habilidades de investigación



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

Habilidades de gestión de la información

Contenidos o bloques temáticos

1. Literatura y Teoría de la Literatura

1.1. Evolución del término Literatura

1.2. Concepto y delimitación de Teoría de la Literatura

1.3. Su relación con otras disciplinas: Crítica literaria, Historia de la literatura, Literatura comparada y Filología

2. Las funciones de la literatura

2.1. Finalidad hedonista

2.2. Finalidad pedagógico-moralista

3. La creación literaria

3.1. Teoría mimética / Teoría expresiva

3.2. Poeta inspirado / poeta artífice

4. Lingüística y Poética

4.1. Las funciones del lenguaje

4.2. La función poética según R. Jakobson



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

5. La Métrica

5.1. La escansión del verso: Encuentro de vocales y final de verso

5.2. El análisis del ritmo: R. endecasilábico / R. octosilábico

5.3. Tipos de rima

5.4. Principales estrofas

6. La Retórica

6.1. Partes de la Retórica

6.2. Principales tropos y figuras

7. Los géneros literarios

7.1. Géneros naturales y géneros históricos

7.2. Lírica, Épica, Dramática y Argumentación

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

1. Literatura y Teoría de la Literatura (8 horas)

1.1. Evolución del término Literatura

1.2. Concepto y delimitación de Teoría de la Literatura

1.3. Su relación con otras disciplinas: Crítica literaria, Historia de la literatura, Literatura comparada



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

y Filología

2. Las funciones de la literatura (8 horas)

2.1. Finalidad hedonista

2.2. Finalidad pedagógico-moralista

3. La creación literaria (8 horas)

3.1. Teoría mimética / Teoría expresiva

3.2. Poeta inspirado / poeta artífice

4. Lingüística y Poética (8 horas)

4.1. Las funciones del lenguaje

4.2. La función poética según R. Jakobson

5. La Métrica (12 horas)

5.1. La escansión del verso: Encuentro de vocales y final de verso

5.2. El análisis del ritmo: R. endecasilábico / R. octosilábico

5.3. Tipos de rima

5.4. Principales estrofas



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

6. La Retórica (8 horas)

6.1. Partes de la Retórica

6.2. Principales tropos y figuras

7. Los géneros literarios (8 horas)

7.1. Géneros naturales y géneros históricos

7.2. Lírica, Épica, Dramática y Argumentación

NOTA: A lo largo del curso, este temario se desarrollará de forma que se puedan aunar tanto las clases de formación teórica (donde se expondrán los aspectos fundamentales más arriba señalados y se resolverán dudas o preguntas sobre la materia objeto de estudio), como los ejercicios prácticos y comentarios de textos o autores que ayuden a fijar dichos contenidos.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Créditos	Horas
A Clases Teóricas	4,5	45
C Clases Prácticas en aula	1,5	15

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Prácticas (otras)

Las clases prácticas servirán para la aplicación de los contenidos teóricos previamente expuestos.

Se analizarán textos teóricos de carácter doctrinal y se comentarán textos literarios desde el punto de vista métrico o retórico.

El alumno deberá acudir a ellas con los trabajos previamente realizados que se expondrán en clase.



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

Se valorará la discusión y defensa de las propuestas presentadas en clase.

AAD sin presencia del profesor

Investigación, consulta y análisis de fuentes bibliográficas. Comentario y análisis de textos.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Las clases prácticas servirán para la aplicación de los contenidos teóricos previamente expuestos por el profesor.

Consistirán en el análisis de textos teóricos de carácter doctrinal y en el comentario de textos literarios desde el punto de vista métrico o retórico.

El alumno deberá acudir a ellas con los trabajos previamente elaborados para exponerlos en clase con suficiencia.

Se valorará la discusión y defensa de las propuestas presentadas.

El alumno deberá mostrar su suficiencia en una parte práctica y otra teórica.

La parte práctica constará de uno o varios textos para analizar desde el punto de vista que se señale en el examen (métrico, retórico, genérico o doctrinal).

La parte teórica exigirá el desarrollo amplio de un tema o apartado de la programación de la asignatura. Además, podrán aparecer otras cuestiones más breves que exijan una definición concreta de la terminología estudiada. Los títulos incluidos en la bibliografía general son de lectura obligatoria y materia de examen.

Criterios de calificación del grupo

- En el examen, el alumno habrá de superar tanto la prueba teórica como la prueba práctica que se propongan.

- Cada una de las dos partes del examen tendrá una valoración de 0 a 5 puntos, debiendo alcanzar la calificación mínima de 2,5 puntos en cada una de ellas para que se considere superada la prueba propuesta.



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

- Si no fuere así, el examen no alcanzará la calificación de aprobado (aunque la suma de ambos apartados sea igual o superior a 5).
- La nota final del examen será la suma de ambas puntuaciones (salvo en caso de haber suspendido uno de sus apartados, dada esta circunstancia la nota final no superará la calificación de 4 puntos).
- El examen es una prueba de conjunto y, por tanto, en caso de tener que repetirse por no haber alcanzado la puntuación mínima en ambos apartados, el alumno habrá de repetir la prueba completa.

PROYECTOS DOCENTES -TEORÍA DE LA LITERATURA Normativa:
<https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/IT-Guia%20de%20funcionamiento%202020-21.pdf>

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2020/21

Escenario A (escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas)

En caso de enseñanza semipresencial (escenario A) se desarrollará la exposición de contenidos del temario programado mediante clases magistrales y de aplicación práctica en los grupos parciales (o el grupo completo, si lo permiten las condiciones sanitarias). En caso de haber grupos rotatorios, se proporcionará a los alumnos que no asistan a clase los medios bibliográficos y los textos para consulta y estudio. El profesor se reservará el derecho a no impartir clase si en algún momento no se cumplen en el aula las medidas de seguridad aprobadas en el Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo y la actividad académica ante la pandemia covid-19 de la Universidad de Sevilla. La atención al alumno será, en el horario fijado como horas de consulta, excepcionalmente de forma presencial y, preferentemente, por correo electrónico y/o videoconferencia. En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes en el ámbito de la



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

Universidad de Sevilla.

El sistema básico de evaluación será mediante examen escrito, sin perjuicio de que la participación en clase o exposición de tareas pueda mejorar la calificación obtenida en el examen.

Solamente en caso de las circunstancias sanitarias impidan el examen escrito, se hará un examen virtual. El examen constará de dos partes:

- Una de marcado carácter teórico, referida a los temas 1, 2, 3, 4 y 7 del programa de la asignatura.
- Otra, de mayor carácter práctico, quedará restringida a los temas 5 y 6.

El tiempo estimado para la realización total del examen será de hora y media.

Ambas partes constarán de diez preguntas breves (definiciones, respuestas alternativas, explicaciones sobre textos propuestos, características esenciales de contenidos teóricos, aplicación práctica de un concepto a un texto literario). Cada pregunta acertada contará con una puntuación de 0,5.

La puntuación máxima que podrá alcanzarse en cada una de las partes será de 5 puntos.

La calificación final del examen será la suma de ambas partes.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar cada una de ellas y obtener así un mínimo de 2,5 puntos tanto en la parte teórica como en la práctica.

En caso de que esto no ocurriera, la calificación sería la de suspenso (máximo de 4 puntos).

La nota final de la asignatura será la calificación del examen, que, de acuerdo con lo indicado anteriormente (la participación en clase o exposición de tarea), podrá incrementarse hasta en un 15 % de la calificación obtenida en dicha prueba básica.

Escenario B (un escenario de suspenso?n de la actividad presencial)

En caso de ser suspendida toda actividad docente presencial, el profesor utilizará las herramientas disponibles en la Plataforma de Enseñanza Virtual para continuar con la docencia:



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

-Clases online (Blackboard Collaborate Ultra)

-Chat

-Vídeos

-Archivos de lectura

-Ejercicios que requieren corrección

-Ejercicios que no requieren corrección

En el escenario no presencial, el profesor se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes en el ámbito de la Universidad de Sevilla.

Se mantendrán los horarios de clase (clases virtuales) y de atención al estudiante, que podrá contactar con el profesor a través del correo electrónico y/o de sesiones virtuales en la plataforma.

El sistema básico de evaluación será la de un examen como prueba escrita en la Plataforma de Enseñanza Virtual, sin perjuicio de que la participación en clase o exposición de tareas pueda mejorar la calificación obtenida en el examen.

El examen constará de dos partes:

- Una de marcado carácter teórico, referida a los temas 1, 2, 3, 4 y 7 del programa de la asignatura.
- Otra, de mayor carácter práctico, quedará restringida a los temas 5 y 6.

El tiempo estimado para la realización total del examen será de hora y media.

Ambas partes constarán de diez preguntas breves (definiciones, respuestas alternativas, explicaciones sobre textos propuestos, características esenciales de contenidos teóricos, aplicación práctica de un concepto a un texto literario, etc.). Cada pregunta acertada contará con una puntuación de 0,5.



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

La puntuación máxima que podrá alcanzarse en cada una de las partes será de 5 puntos.

La calificación final del examen será la suma de ambas partes.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar cada una de ellas y obtener así un mínimo de 2,5 puntos tanto en la parte teórica como en la práctica.

En caso de que esto no ocurriera, la calificación sería la de suspenso (máximo de 4 puntos).

La nota final de la asignatura será la calificación del examen, que, de acuerdo con lo indicado anteriormente (la participación en clase o exposición de tarea), podrá incrementarse hasta en un 15 % de la calificación obtenida en dicha prueba básica.

Horarios del grupo del proyecto docente

<http://filologia.us.es/horarios-de-clase/>

Calendario de exámenes

<http://filologia.us.es/calendario-de-examenes/>

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: MARIA VICTORIA UTRERA TORREMOCHA

Vocal: MANUEL ROMERO LUQUE

Secretario: JUAN FRAU GARCIA

Suplente 2: NINFA ANTONIA CRIADO MARTINEZ

Suplente 3: JOAQUIN MORENO PEDROSA

Bibliografía recomendada

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

Teoría de la Literatura

Autores: AGUIAR E SILVA, V. M. de



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

Edición: 2005

Publicación: Madrid, Gredos, 2005

ISBN: 978-0521767187

Métrica española comparada

Autores: TORRE, Esteban

Edición: 2005

Publicación: Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000

ISBN: 978-0521767187

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA:

Teoría de la Literatura

Autores: DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José

Edición: 2005

Publicación: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2002

ISBN: 978-0521767187

Nueva introducción a la Teoría de la Literatura

Autores: GARRIDO GALLARDO, M. Á.

Edición: 2005

Publicación: Síntesis, Madrid, 2004

ISBN: 978-0521767187

Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria

Autores: MARCHESE, Angelo y FORRADELLAS, Joaquín

Edición: 2005

Publicación: Ariel, Barcelona, 1997

ISBN: 978-0521767187

Fundamentos de retórica literaria y publicitaria

Autores: SPANG, Kurt

Edición: 2005

Publicación: EUNSA, Pamplona, 1997

ISBN: 978-0521767187

Teoría de la traducción literaria



PROYECTO DOCENTE

Teoría de la Literatura

GRUPO ÚNICO

CURSO 2020-21

Autores: TORRE, Esteban

Edición: 2005

Publicación: Síntesis, Madrid, 2001

ISBN: 978-0521767187

Teoría de los géneros literarios

Autores: GARRIDO GALLARDO, M. Á. (ed.)

Edición: 2005

Publicación: Arco/Libros, Madrid, 1988

ISBN: 978-0521767187

La teoría literaria contemporánea

Autores: SELDEN, Raman

Edición: 2005

Publicación: Ariel, Barcelona, 2003

ISBN: 978-0521767187